Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná
Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2016

"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA CON EQUIPAMIENTOS PARA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (U.T.I.) – PLURIANUAL"

ADENDA Nº 2

La UOC-Municipalidad de Hernandarias, de conformidad a la Carta Invitacion de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA CON EQUIPAMIENTOS PARA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (U.T.I.) – PLURIANUAL", con ID Nº 314066**, por la presente procede a publicar la **Adenda Nº 2**, a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, y a fin de ajustar el contenido del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el portal del SIPC de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a introducir modificaciones de la Licitacion. Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones, y consiguientemente del cumplimiento formal para los oferentes.----------

La presente Adenda Nº 2, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(c) Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
1. El oferente deberá contar con una **experiencia mínima de 1 (un) año** en la **Representación o Distribución de la Marca Ofertada**.
5. Copia de Contratos ejecutados o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados (**ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA CON EQUIPAMIENTOS PARA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (U.T.I.)**) a instituciones Públicas o Privadas de los **años 2013, 2014 y 2015,** por un monto equivalente al **100% (cien por ciento) como mínimo del monto total ofertado**, de cumplimiento sustancial con los requerimientos de la convocante. El porcentaje requerido será el resultado de la totalidad de los contratos ejecutados y/o facturas emitidas por el oferente y presentadas en el presente llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas de ventas y recepciones finales a instituciones Públicas o Privadas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado.

Sección III. Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas

DATOS A CONSIDERAR:

No.	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	**ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA CON EQUIPAMIENTOS PARA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (U.T.I.)**	**Ambulancia con UTI** **Especificaciones técnicas:** Año de fabricación 2015 como mínimo, con manuales de mantenimiento y operación; combustible diesel, de aspiración natural, inyección electrónica de combustible (common rail), Motor de 4 cilindros, 2900 y 4200 cc como mínimo; potencia entre 145 y 170 CV, torque entre de 400 y 500 Nm como mínimo; transmisión de 6 marchas al frente y una de retroceso; el sistema embrague deberá ser con sistema monodisco a seco con accionamiento hidráulico, la suspensión delantera deberá ser con amortiguadores telescópicos de doble acción y barra estabilizadora; la suspensión trasera deberá ser con resortes trapezoidales y amortiguadores telescópicos de doble acción con barra estabilizadora; la distancia entre ejes deberá tener un mínimo de 3000 mm; un largo total de 5450 mm como mínimo; un ancho total de 2000 mm como mínimo; deberá contar con una altura mínima de 2250 mm; deberá tener una capacidad de carga entre 8 a 10 m3; deberá contar con un PBT (peso bruto total) 4300 como máximo; la dirección deberá ser a cremalleras con accionamiento hidráulicos; los frenos deberán a discos ventilados en las delanteras y a discos macizos en la traseras con accionamiento hidráulico servoasistido; el aro de las ruedas debe ser de 6.5 x 16; las cubiertas deberán tener un mínimo de 225/75r16; la capacidad del tanque de combustible deberá tener un mínimo de 100 (cien) litros de capacidad de carga ; el sistema eléctrico del alternador deberá ser de 14V – 110

		A, la tensión nominal de 12 V, la batería de 110 A; toda la cabina y zona de carga del vehículo deberá ser construido sobre una estructura de chasis tipo escalera con travesaños y con perfil en "C" . **Equipamientos Adicionales:** Equipamiento de ambulancia para Traslado UTI sobre furgón: 1. Aislamiento termo acústico en espuma de polietileno. 2. Tapas interiores de laterales, techo y puertas realizadas en PRFV (Plástico Reforzado Fibra Vidrio). Puerta divisoria corrediza en PRFV. 3. Piso en PVC con base de madera fenólica. 4. Ventana corrediza con vidrios esmerilados en portón lateral derecho. Ventana de techo expulsable. Ventana trasera fija con esmerilado. 5. Compartimiento para oxigeno de tipo estacionario en forma vertical, ubicación cercana a la camilla. 6. Baulera lateral revestida en PRFV o melanina con tapa rebatible, almohadón y apoya cabezas revestidos en material aséptico y lavable y cinturones de seguridad, con capacidad para dos pasajeros. 7. Butaca para médico, con base giratoria, apoya cabeza y cinturón, tapizada en cuerina. 8. Mueble lateral fijado al piso de PRFV o melanina con puertas de acrílico y estante para equipos, tabla de raquis, segunda batería y conversor. 9. Camilla de aluminio, patas rebatibles, respaldero reclinable, realizada en aluminio anonizado provista de colchoneta con revestimiento aséptico y lavable y cinturones de fijación del paciente. 10. Dos tubos para oxigeno de 16 litros completos. Un tubo de aluminio de ½ m3 completo. Panel tablero de control de oxígeno, incorporado rígidamente en el habitáculo, cercana a la cabecera de la camilla con manómetro regulador de presión, regla flujómetro, humificador, tabuladura y mascara para adultos y niños. 11. Sistema eléctrico independiente del vehículo según norma automotriz, con un panel central disponible en el habitáculo, comando central de luces y extractores. 12. Toma externa / interna de 220V protegido con disyuntor, independiente del vehículo, con fusibles en un panel centralizado. 20 metros de cable tripolar para la conexión. 13. Convertidor de tensión de 750 W. Segunda batería. 14. Tomas de 12 Volt. 15. Extractor eléctrico de 12 V. 16. Luces interiores mediante plafones en led el panel del techo más luz dicroica cercana a la cabecera de la camilla. 17. Faro de escena trasero. 18. Pasamanos y porta suero fijado en el techo del vehículo. 19. Tabla de raquis larga de plástico con cinturones de seguridad. 20. Luces y sirenas exteriores: Frontal superior en led, en color verde. 8 luces laterales, 6 en color verde y dos en color cristal. Controlador de luces y sonido. Sirena de 100 watts y 126 db. 21. Ploteado del vehículo según muestra. 22. Segunda caja de Aire acondicionado, trasero (el vehículo debe tener aire acondicionado delantero). 23. Monitor de Signos Vitales 24. Desfriladador monitor estándar 25. Aspirador de Secreción 26. Respirador Garantía La unidad ofertada debe tener una Garantía de 2 (dos) años sin límite de Kilometraje para el conjunto de tren de fuerza como mínimo, contados desde la recepción final del rodado.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.

Abog. Santiago Arnaldo Aguayo González
Responsable de la UOC - MH